

VULNERABILIDAD ANTE LA PANDEMIA COVID-19

Reto de la garantía de los derechos humanos
en el Estado mexicano

Jorge Olvera García • Enrique Uribe Arzate
(Coords.)

**Mc
Graw
Hill**



VULNERABILIDAD ANTE LA PANDEMIA COVID-19

**Reto de la garantía de los derechos humanos
en el Estado mexicano**

Jorge Olvera García
Enrique Uribe Arzate
Coordinadores



Ciudad de México Bangkok Beijing Bogotá Chicago Columbus Dubai Dubuque
Hong Kong Kuala Lumpur Londres Los Ángeles Madrid Milán Nueva Delhi
Nueva York Seúl Shangai Sídney Singapur Taipei Toronto

McGrawHill Education

Director general de Latinoamérica: Martín Chueco

Director editorial: Hans Serrano

Desarrollador de contenido Sr.: Yanith Betsabé Torres Ruiz

Gerente de arte e integración de servicios digitales: José Palacios Hernández

Supervisora de arte e integración de servicios digitales: Ana V. Esparza Pruneda

Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctora en Ciencias Sociales Martha Patricia Zarza Delgado

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Derecho José Dolores Alanís Tavira

Director de la Facultad de Derecho

Maestra en Administración Susana García Hernández

Directora de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados

Licenciada en Letras Latinoamericanas Patricia Vega Villavicencio

Jefa del Departamento de Producción y Difusión Editorial



Vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19 : reto de la garantía de los derechos humanos en el Estado mexicano / Jorge Olvera García, Enrique Uribe Arzate, coordinadores.
1ª ed.

Ciudad de México : McGraw-Hill ; Toluca, Estado de México : Universidad Autónoma del Estado de México, 2022.

x, 108 p : il.; 23cm.

ISBN 978-607-633-535-2 (UAEMéx)

ISBN 978-607-15-1919-1 (McGraw-Hill)

Incluye referencias bibliográficas (p. 95-106)

Pandemia COVID-19 – Aspectos legales – México.

Pandemia COVID-19 – Aspectos sociales – México.

COVID-19 (Enfermedad) – Leyes y legislación – México.

Derechos humanos – México.

I. Olvera García, Jorge, coord.

II. Uribe Arzate, Enrique, coord.

III. Título.

KGF3411 .C6 V85 2022

Vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19. Reto de la garantía de los derechos humanos en el Estado mexicano

Jorge Olvera García y Enrique Uribe Arzate

Coordinadores

Libro sometido a sistema antiplagio y publicado con la previa revisión y aprobación de pares doble ciego externos que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, niveles I y III. Expediente de obra 319/01/2022, Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados, adscrita a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEMéx

D.R. © 2022, Universidad Autónoma del Estado de México

Instituto Literario núm. 100 Ote.

C. P. 50000, Toluca, Estado de México

<http://www.uaemex.mx>

D.R. © 2022, McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Edificio Punta Santa Fe,

Prolongación Paseo de la Reforma 1015

Torre A Piso 16, CDMX, México, CP 01376, Ciudad de México

www.mheducation.com.mx

Primera edición: septiembre de 2022

ISBN 978-607-633-535-2 (impreso UAEMéx)

ISBN 978-607-15-1919-1 (impreso McGraw Hill)

ISBN 978-607-633-534-5 (E-book UAEMéx)

ISBN 978-607-15-1918-4 (E-book McGraw Hill)

Portada: Factor02/Eleazar Maldonado

Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, ni registrada en/o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotocopiado, electrónico, ni magnético, electroóptico o cualquier otro tipo, sin el permiso previo y por escrito de la editorial.

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de México, y por características tipográficas, de McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

XXX

28 27 26 25 24 23

Impreso en México

Printed in Mexico

ÍNDICE

| | |
|---------------|-----|
| Prólogo | vii |
|---------------|-----|

| | |
|--------------------|----|
| Introducción | ix |
|--------------------|----|

Capítulo primero

| | |
|---|---|
| Vulnerabilidad humana ante la pandemia COVID-19 | 1 |
|---|---|

María de Lourdes González Chávez

| | |
|--|----|
| I. Qué entendemos por vulnerable | 1 |
| II. El papel del ser humano en el ecosistema | 4 |
| III. Los ecosistemas humanos | 8 |
| IV. Conclusión | 11 |

Capítulo segundo

| | |
|---|----|
| Limitaciones de los derechos humanos para la protección de lo humano ante problemas complejos como la pandemia COVID-19 | 13 |
|---|----|

Alejandra Flores Martínez

José Juan Méndez Ramírez

| | |
|--|----|
| I. El derecho y los derechos humanos estudiados por discursos lineales y monodisciplinarios | 13 |
| II. La naturaleza humana y los derechos humanos | 17 |
| III. Resignificar lo humano y los procesos de aprendizaje social | 22 |
| IV. Un breve ejemplo del discurso hegemónico en materia de salud a nivel global | 25 |
| V. Conclusión | 27 |

Capítulo tercero

| | |
|---|-----------|
| El derecho humano a la salud ante la pandemia COVID-19 | 29 |
|---|-----------|

Hiram Raúl Piña Libien

| | |
|--|----|
| I. Introducción | 29 |
| II. El derecho humano a la salud | 31 |
| III. Panorámica de la acción gubernamental para afrontar la pandemia COVID-19 | 38 |
| IV. Limitaciones y transgresiones a los derechos humanos en el contexto de la pandemia COVID-19 en México | 47 |
| V. Conclusión | 50 |

Capítulo cuarto

| | |
|--|-----------|
| Estado constitucional y gobernabilidad democrática en México en tiempos de pandemia | 53 |
|--|-----------|

Felipe Carlos Betancourt Higareda

| | |
|--|----|
| I. Lo que un Estado constitucional significa | 53 |
| II. Estado constitucional, Estado de derecho y democracia deliberativa | 58 |
| III. Gobernabilidad democrática del Estado constitucional mexicano en el periodo de 2018 a 2021 | 63 |
| IV. Conclusiones | 74 |

Capítulo quinto

| | |
|--|-----------|
| La garantía de los derechos humanos ante la pandemia COVID-19. Prospectiva para su mejoramiento | 75 |
|--|-----------|

Enrique Uribe Arzate

| | |
|---|----|
| I. El Estado constitucional | 75 |
| II. Los derechos humanos y sus garantías | 78 |
| III. Incidencia y efectos de la pandemia COVID-19 | 83 |
| IV. Retos epistemológicos de las garantías | 86 |
| V. Conclusión | 90 |

| | |
|----------------------|-----------|
| Epílogo | 93 |
|----------------------|-----------|

| | |
|---------------------------|-----------|
| Bibliografía | 95 |
|---------------------------|-----------|

| | |
|-------------------------|------------|
| Semblanzas | 107 |
|-------------------------|------------|

ESTADO CONSTITUCIONAL Y GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN MÉXICO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Felipe Carlos Betancourt Higareda*

Sumario:

I. *Lo que un Estado constitucional significa*, a. El Estado de derecho: la distinción entre democracia y demagogia, b. La importancia de los pesos y contrapesos dentro de un Estado constitucional, c. Derechos humanos y garantías constitucionales, d. El respeto a los derechos políticos, e. La distribución del poder político; II. *Estado constitucional, Estado de derecho y democracia deliberativa*, a. El Estado constitucional y la democracia deliberativa en el proceso legislativo, b. Democracia deliberativa y el proceso legislativo del Estado constitucional, c. Razón práctica recta frente a la regla del tirano, d. Una perspectiva republicana del Estado constitucional; III. *Gobernabilidad democrática del Estado constitucional mexicano en el periodo de 2018 a 2021*, a. El sistema presidencial de gobierno, b. Factores que podrían erosionar la gobernabilidad democrática en México, c. La actitud anticonstitucional del Ejecutivo federal, d. Crimen organizado y gobernabilidad democrática en México, e. La autonomía del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, f. Los desafíos actuales para la gobernabilidad democrática en México; IV. *Conclusiones*

I. Lo que un Estado constitucional significa

a. El Estado de derecho: la distinción entre democracia y demagogia

Hace más de dos mil años, el gran filósofo griego Aristóteles afirmó que la distinción central entre una democracia auténtica y su forma corrupta de gobierno (demagogia) consistía en el respeto del Estado de derecho por parte de las autoridades y la

* Doctor en Filosofía por la Universidad Metropolitana de Manchester, Reino Unido. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. fcbetancourth@uaemex.mx

cobrar y administrar impuestos, así como otras fuentes de ingresos que integran el presupuesto público.¹⁹

En este orden de ideas, un apropiado criterio de solidaridad y subsidiariedad en la distribución de competencias para la administración del presupuesto público se vuelve crucial para promover una forma democrática de gobierno en el contexto de un Estado federal, ya que si estas competencias se distribuyen equitativamente entre los diferentes órdenes de gobierno, un régimen democrático puede potenciarse aún más.²⁰ En cambio, de no ser asignadas apropiadamente, el Estado constitucional podría perder más fácilmente su naturaleza democrática, ya que daría suficiente margen de maniobra a las autoridades federales para practicar el clientelismo, el patronazgo e incluso la represión de gobiernos subnacionales, lo que comprometería gravemente la libertad política tanto de gobiernos locales, como de ciudadanos comunes.

En otras palabras, la concentración de competencias para la administración del presupuesto público puede distorsionar seriamente la distribución equilibrada del poder político dentro del Estado federal. Además, cuanto más descentralizada sea la repartición de competencias en esta materia, más políticas públicas inclusivas o incluyentes pueden extenderse en su interior.²¹

De hecho, el propósito principal de la ingeniería democrática de un Estado constitucional debe ser la distribución equitativa y equilibrada de competencias en su interior, a través de un apropiado sistema de controles y equilibrios entre sus poderes.²² Así pues, los principios de solidaridad y subsidiariedad entre diferentes órdenes de gobierno para el ejercicio de sus competencias constitucionales puede coadyuvar a la calidad epistémica de sus respectivas políticas públicas y leyes.

II. Estado constitucional, Estado de derecho y democracia deliberativa

a. El Estado constitucional y la democracia deliberativa en el proceso legislativo

Entre las instituciones inspiradas en la recta razón práctica de un poder constituyente podemos mencionar el poder de veto, el bicameralismo, la mayoría absoluta para

¹⁹ Felipe Carlos Betancourt y John Ishiyama, "La política del federalismo fiscal del régimen panista en México: El caso del seguro popular (2000-2012)", en Edgar Samuel Morales Sales, *Temas de historia y discontinuidad sociocultural en México*, México, Library Outsourcing Service, 2015, pp. 227-257.

²⁰ *Idem*.

²¹ Daron Acemoglu y James A. Robinson, *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, México, Ediciones Culturales Paidós, 2013, pp. 219-254.

²² Giovanni Sartori, *Ingeniería constitucional comparada*, México, FCE, 2003, pp. 101-107.

Debido a esta circunstancia, antes de promover una mayor democracia participativa, cualquier Estado constitucional debe primero garantizar la funcionalidad de su democracia liberal, con el objetivo de que sus poderes constituidos se controlen y equilibren entre sí de manera eficiente en el ejercicio de sus respectivas competencias; de esta forma se podrá asegurar el respeto, la protección, la defensa y la promoción de todos los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y políticos de sus ciudadanos.

III. Gobernabilidad democrática del Estado constitucional mexicano en el periodo de 2018 a 2021

a. El sistema presidencial de gobierno

Algunos estudiosos han argumentado que México, más que poseer un sistema de gobierno presidencial, tiene un sistema presidencialista, ya que, en términos reales, el presidente mexicano es la figura prominente del sistema de gobierno mexicano, sin un apropiado sistema constitucional de pesos y contrapesos con los otros poderes y órdenes de gobierno.³⁷ Si esta afirmación se consideraba como una descripción exacta del sistema político mexicano para sexenios anteriores, es más cierta para el actual (2018-2024).

En efecto, en la presente administración federal del periodo 2018-2024 se ha debilitado aún más la ya de por sí frágil simetría entre los diferentes poderes constituidos del sistema de gobierno presidencial mexicano, a través de las siguientes medidas:

- a) La construcción de una sobrerrepresentación artificial de la coalición electoral Juntos Haremos Historia en el Congreso de la Unión, durante el periodo 2018-2021, mediante la captación de algunos miembros opositores en el Congreso.³⁸
- b) El debilitamiento de la integridad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al comprometer su independencia y autonomía en la revisión de impugnaciones constitucionales contra iniciativas de reforma legal y constitucional presentadas por el Ejecutivo federal.³⁹
- c) El descrédito, el acoso y debilitamiento de la autonomía de los organismos constitucionales, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI), el Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros, cuyo propósito consiste en con-

³⁷ Giovanni Sartori, *op. cit.*, pp. 221-237.

³⁸ Ciro Murayama, "La captura del Congreso por Morena", *Nexos*, 1 de julio del 2019.

³⁹ Horacio Jiménez y Antonio López, "Exministros y juristas critican 'hiperpresidencialismo' de AMLO para someter al poder judicial y atacar jueces", *El Universal*, 25 de mayo del 2021.

IV. Conclusiones

La gobernabilidad democrática en México experimenta serios desafíos en los tiempos actuales; conforme transcurren los días, la anticonstitucionalidad y los procesos verticales de toma de decisiones políticas del gobierno federal aumentan, lo que resalta el carácter autoritario del actual régimen político mexicano. Además, el sistema constitucional de pesos y contrapesos entre los poderes del Estado, los tres órdenes de gobierno y los organismos constitucionales autónomos, junto con los poderes constituidos, no han logrado su debido equilibrio dentro del Estado constitucional mexicano, ni la debida defensa, promoción y protección de los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y políticos de sus habitantes.

Asimismo, el intento del gobierno federal de regresar a un modelo económico de capitalismo de Estado, donde la inversión privada y la libre competencia se prohíben completamente en determinados sectores económicos, fortalecería significativamente el poder de una *nomenklatura*. Este tipo de regresión económica favorecería la excesiva concentración de poder económico en esta *nomenklatura*, lo que impactaría, en el largo plazo, en la construcción de la gobernabilidad democrática en México.

El presente capítulo ha destacado la expansión de las organizaciones criminales como la principal amenaza para la gobernabilidad democrática y la efectiva protección de los derechos humanos, sociales, económicos, políticos y culturales de los habitantes del Estado constitucional mexicano, mismo que, en este sentido, experimenta una fragilidad estructural para hacer cumplir el Estado de derecho. Tal fragilidad es aprovechada por dichas organizaciones para mantener el *statu quo* en este país.

Parecería que la mejor estrategia para que México supere al crimen organizado y todos los demás obstáculos que actualmente experimenta para su apropiada gobernabilidad democrática y estabilidad política, consiste en promover la virtud cívica, para así formar ciudadanos más responsables, exigentes y rigurosos en sus decisiones electorales, así como en la lucha contra las organizaciones criminales.

De hecho, el país requiere de mayor "inteligencia" y estrategia para derrotar a este tipo de organizaciones. También necesita de la colaboración de la comunidad internacional, de la sociedad civil, de los gobiernos estatales y locales, del sector privado y de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos para garantizar más eficientemente el triunfo del Estado de derecho dentro de su territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, Daron y James A. Robinson. *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, México, Ediciones Culturales Paidós, 2013, 589 pp.
- Alexy, Robert *et al.* *Derechos sociales y ponderación*, Madrid/México, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Fontamara, 2007, 404 pp.
- Arias, Enrique Desmond y Daniel M. Goldstein, editores. *Violent Democracies in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2010, 333 pp.
- Aristóteles. *Ética Nicomaquea*, México, Porrúa, 2000, 350 pp.
- . *Política*, Santiago de Chile, Mestas, 2000, 352 pp.
- Bailey, John y Jorge Chabat, editores. *Transnational Crime and Public Security: Challenges for Mexico and the United States*, San Diego, Center for U.S.- Mexican Studies, University of California-San Diego, 2002, 473 pp.
- Bailey, John. *Crimen e Impunidad. Las trampas de la seguridad en México*, México, Random House, 2014, 319 pp.
- Bárcena, Alicia y Mario Cimoli. "Asimetrías estructurales y crisis sanitaria: el imperativo de una recuperación transformadora para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe", *Revista de la CEPAL*, núm. 132, 2020.
- Bazdresch, Luis. *Garantías constitucionales*, 4ª edición, México, Trillas, 2014, 178 pp.
- Bergman, Marco y Laurence Whitehead, editores. *Criminality, Public Security and the Challenge to Democracy in Latin America*, South Bend, Notre Dame University Press, 2009, 344 pp.
- Betancourt Higareda, Felipe Carlos. *Deliberative Politics and Democratic Reform in Mexico*. Tesis doctoral. Manchester Metropolitan University, 2010.
- Betancourt Higareda, Felipe Carlos y Enrique Uribe Arzate. "The State of Emergency as an Instrument to Overcome Organized Crime and Vigilantes. A Comparative



Walbank, Frank. W. "Polybius on the Roman Constitution", *The Classical Quarterly*, vol. 37, núms. 3-4 (1943), pp. 73-89.

Žižek, Slavoj. *Pandemia. La COVID-19 estremece al mundo*, Damià Alou (trad.), 3ra. ed., Barcelona, Anagrama, 2020.

Vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19. Reto de la garantía de los derechos humanos en el Estado mexicano, bajo la coordinación de Jorge Olvera García y Enrique Uribe Arzate, es una coedición entre McGraw Hill y la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados, adscrita a la Secretaría de Investigación y los Estudios Avanzados y se terminó de imprimir el 30 de septiembre de 2022, en los talleres de Ingramex, S.A. de C.V.

La edición consta de 300 ejemplares.